



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13374

19/05/2020

30664

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales las medidas oportunas.

En este sentido, el Ministro de Justicia compareció los pasados 4 y 21 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y en la Comisión de Justicia del Senado, donde expuso tanto las medidas adoptadas en relación a su ámbito de sus competencias hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se señala a Sus Señorías la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en las comparencias y que constan en los Diarios de Sesiones.

Madrid, 23 de junio de 2020